



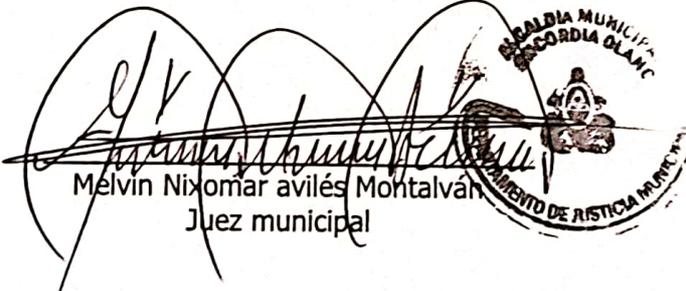
ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



Nota aclaratoria.

El suscrito juez municipal del municipio de concordia departamento de Olancho a través de la presente notifica que en el mes de enero del año 2025 no se solicitó ninguna matricula de moto sierra.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 02 días del mes de febrero del año 2025.


Melvin Nixomar avilés Montalván
Juez municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
CONCORDIA OLANCHO
DEPARTAMENTO DE RISTICA MONTAÑA

Concordia Olancho
Telefono 2789-50-25 y 2789-50-26
Correo alcaldia_municipal@yahoo.com